



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Meteorología e Hidrología del  
Perú - SENAMHI

“Dirección Zonal 13”

“AÑO INTERNACIONAL DE LA SANIDAD VEGETAL ”  
“Año de la universalización de la salud”

## REPORTE RADIAL N° 57-2020

Dirección Zonal 13  
Puno, 15 de marzo del 2020

### PRONOSTICO DEL TIEMPO

Validez: del 16 al 18 de marzo 2020

Área de Influencia: Departamento de Puno



### RESUMEN

El SENAMHI – Puno, en selva y valles interandinos amanece con cielos de nublados a nublado parcial con lluvias ligeras, el más alto fue en San Gabán con 36.2mm. El altiplano amanece con cielos de nublados a cubiertos. No hubo temperatura mínima (nocturna) negativa, se presentaron lluvias de ligeras a fuertes, como en: Santa Rosa 16.1mm, Capachica 10.7mm, Pampahuta 20.7, Juli 13.1mm y otros. Las lluvias fueron generalizadas, sólo el 10% de estaciones del altiplano no reportaron valores de precipitación.

### PRONÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO POR PROVINCIAS

#### SELVA Y VALLES INTERANDINOS (Carabaya y Sandía)

Se tendrán cielos nublados a cubiertos, con lluvias moderadas, estas lluvias serán intensas hasta el 18 del mes durante los siguientes días.

#### ZONA NORTE (Carabaya, Sandía, San Antonio de Putina, Melgar y zona norte de Azángaro):

Se esperan cielos nublados variando a cubiertos con lluvias moderadas hasta el día 18 del mes.

#### ZONA CENTRO (Lampa, San Román, Huancané, Moho y zona sur de Azángaro):

Se esperan cielos parcialmente nublados a nublados variando a cubiertos con lluvias, estas lluvias serán de moderada intensidad hasta el día 18 del mes.

#### ZONA SUR (Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo):

Se esperan cielos nublados variando a cubiertos con lluvias hasta el día 18 del mes. Es necesario recordar que las lluvias que se presentan en el altiplano estarán acompañadas de tormentas por las tardes y por las noches, también algunas veces con granizadas, por lo tanto, se les recuerda tomar las medidas de seguridad y evitar consecuencias.

Más información visite: <https://www.senamhi.gob.pe>

Responsable: Lombardi Otto Roque Marmanilla.